

#### GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año dela Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N<sub>00000537</sub> -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes.

3 .1 OCT 2013

#### VISTO:





#### CONSIDERANDO:





Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, vodificada por la Ley Nº 27902, se norma la estructura, organización, competencias funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la ley de Bases de Descentralización.-----



Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo



#### **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

"Año dela Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N80000537 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 3 1 OCT 2013



nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.-----

Que, por R. E. R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".------



Que, con fecha 04/10/2012, se suscribió el CONTRATO DE SUPERVISION DE OBRA N° 006-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa CONSORCIO COPALCO, integrado por el Consultor Ingeniero JOSE MANUEL CALDERON PALOMINO con RUC N° 10182167130 y el Consultor EDGAR AUGUSTO ALVARADO CORDOVA con RUC N° 10003287667, designándose como Representante Legal Común del Consorcio al Ing. Civil JOSE MANUEL CALDERON PALOMINO, identificado con INI Nº 18216713 y como Operador Tributario a JOSE MANUEL CALDERON PALOMINO con RUC N° 10182167130 para la Supervisión de la Obra: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGION TUMBES", por un monto contratado de s/. 198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de 210 DOSCIENTOS DIEZ DIAS NATURALES), bajo la modalidad de PRECIOS INITARIOS.

Oue mediante, INFORME Nº 502 - 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG de fecha 16 de Octubre del 2013, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, remite al Gerente Regional de Infraestructura el Proyecto de Resolución de la Liquidación Financiera Final de Cuentas de la Supervisión de la obra : "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION



#### GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año dela Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N60000537 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 3 1 OCT 2013



DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGION TUMBES" efectuada por el responsable de las liquidaciones de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras; debidamente visada para que luego de encontrarla conforme proceda de acuerdo a sus funciones.------



Que mediante, INFORME N° 1347 - 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG de fecha 14 de Octubre del 2013, el Subgerente de Obras alcanza fuera de los plazos de ley al Gerente Regional de Infraestructura, la iquidación Final CONSENTIDA, por del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA, referido a la Supervisión de la Obra: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NÍVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGION TUMBES", presentada por el Consultor Supervisor Empresa Consultora CONSORCIO COPALCO, con un saldo a favor del Consultor ascendente a sí. 00.00 (CERO SOLES CON 00/100 Nuevos Soles), y la Devolución del Fondo Retenido como garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato ascendente a la suma de sí. 19,800.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 Nuevos Soles) que garantiza el 10% del Contratode conformidad con el Art. 179º del D.S. Nº 184-2008-



#### GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año dela Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL NO 0 0 0 0 5 3 7 - 20 1 3 / GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 3 1 OCT 2013



EF y sus respectivas modificatorias, se sirva derivar a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para su revisión, elaboración de Liquidación Financiera y Acto Resolutivo correspondiente.-----



Que mediante, INFORMENº 932 - 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-RCCA de fecha 11 de Octubre del 2013, el Inspector de Obra, alcanza fuera de los plazos de ley al Subgerente de obras, la Liquidación Final CONSENTIDA del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA, referido a la Supervisión de la Obra: "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGION TUMBES", presentada por el Consultor Supervisor Empresa CONSORCIO COPALCO; con un saldo a favor del Consultor ascendente a s/. 00.00 (CERO SOLES CON 00/100 Nuevos Soles), y la Devolución del Fondo Retenido como garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato ascendente a la suma de s/. 19,800.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 Nuevos Soles) que garantiza el 10% del contratode conformidad con el Art. 179º del D.S. 184-2008-EF y sus respectivas nodificatorias, se sirva derivar a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para su revisión, elaboración de Liquidación Financiera y Acto Resolutivo correspondiente.----



Que mediante, CARTA Nº 033-2013-CO-CA de fecha 02 de Setiembre del 2013; el Representante Legal de la Empresa CONSORCIO COPALCO, alcanza lientro de los Plazos de Ley, al Gerente Regional de Infraestructura, la Liquidación Final de Servicio de Supervisión Externa de Obra, referido a la Supervisión de la Obra: "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGION TUMBES", con un saldo a favor del Consultor ascendente a s/. 5,063.99 (CINCO MIL SESENTA Y TRES CON 99/100 Nuevos Soles), y la Devolución del Fondo Retenido como garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato ascendente a la suma de s/. 19,800.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 Nuevos



#### GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

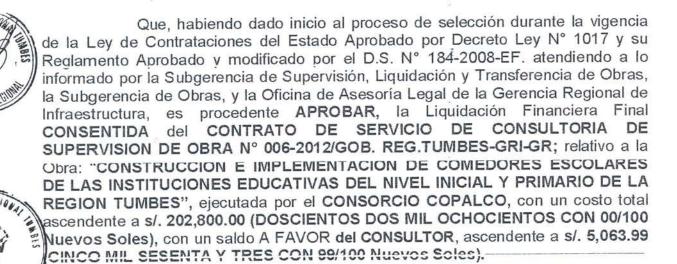
"Año dela Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N60000537 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR



Tumbes, 3 1 OCT 2013

Soles) que garantiza el 10% del Contrato de conformidad con el Art. 179º del D.S. 184-2008-EF y sus respectivas modificatorias, para su revisión y trámite correspondiente.-----



#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Financiera Final CONSENTIDA de la Supervisión de la Obra: "CONSTRUCCION E INPLEMENTACION DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES



#### GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGNEDO PENA GARCIA JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

GOBIERNO REGIONAL TYMBES

"Año dela Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N80000537 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 3.1 OCT 2013

EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGION TUMBES", del CONTRATO DE SUPERVISION DE OBRA N° 006-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.-, ejecutada por la Empresa CONSORCIO COPALCO, con un costo total ascendente a s/. 202,800.00 (DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo a IANEXO N° 01, de la presente Resolución.-----

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa CONSORCIO COPALCO, como Consultor de la Supervisión de la Obra, Gerencia Regional de Infraestructura, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de a Sede Central del Gobierno Regional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



#### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000537 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

ANEXO Nº 01

3 1 OCT 2013

#### CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS SUPERVISION DE OBRA

**OBRA** 

"CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGION

TUMBES'

CONSULTOR

: CONSORCIO COPALCO

CONTRATO DE OBRA Nº

: 0021-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

CONTRATO DE SUPERVISION Nº

: 006-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

VALORIZACIONES						-	монто	AMORTIZACIONES		RETENCION	MULTAS	TOTAL	LIQUIDO PAGADO		
FECHA	C/P	CONCEPTO	CONTRATO	REINT.	IGV. VAL.	IGV EFECT.	IGV. MAT.	44 1400	EFECTIVO	MATERIAL	FONDO DE GARANTIA	Y OTROS	AMOR-RET. DESC.	EFECTIVO	IGV
	Nº	1441 04	23,194.28	0.00	5,091.43	0.00	0.00	28,285.71	0.00	0.00	6,600.00	0.00		23,194.28	5,091.4
noviembre-12		VAL. 01	27,833.15	0.00	6,109.71	0.00	0.00	7	0.00	0.00	6,600.00	0.00		27,833.15	6,109.7
diciembre-12		VAL. 02	27,833.15	0.00	6,109.71	0.00	0.00	33,942.86	A PERIODIA	0.00	6,600.00	0.00		27,833.15	6,109.7
enero-13		VAL. 03	27,833.15	0.00	6,109.71	0.00	0.00	33,942.86		0.00	0.00	0.00		27,833.15	6,109.
febrero-13		VAL. 04	18,447.19	257047474	4,049.38	0.00	0.00	22,496.57	0.00	0.00	0.00	0.00		18,447.19	4,049.
marzo-13		VAL. 05	18,555.43	15.50	4,073.14	0.00		22,628.57	0.00	0.00	0.00	0.00		18,555.43	4,073.
abril-13		VAL. 06 VAL. 07	18,447.19		4,049.38	0.00	0.00	22,496.57	0.00	0.00	0.00	0.00		18,447.19	4,049.
julio-12		VAL. 07	10,447.13	0.00	1,5 10.00				0.00	0.00	0.00	0.00			
		TOTAL	162,143.54	0.00	35,592.46	0.00	0.00	197,736.00	0.00	0.00	19,800.00	0.00	0.00	162,143.54	35,592.4

C. PRINCIPAL	162,143.54
REINTEGRO	0.00
I.G.V.	35,592.46
MONTO PARCIAL	197,736.00
AUTORIZ, Y PAGADO	9,716.79
I.G.V.	-4,652.79
STRIONTS OTAL DE SUPERVISION DE OBRA	202,800.00
THU MANUEL WAS A STATE OF THE S	1 10N







EFECTIVO	162,143.54
AMORTIZAC. Y DSCTOS	0.00
I.G.V.	35,592.46
MONTO PARCIAL	197,736.00
AUTORIZ, Y PAGADO	9,716.79
I.G.V.	-4,652.79
COSTO TOTAL DE SUPERVISION DE OBRA	202,800.00

#### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 9 9 9 0 0 5 3 7 -2013/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

3 1 OCT 2013

ANEXO 02

#### LIQUIDACION FINANCIERA CONSULTORIA DE OBRA

**PROYECTO** 

"CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGION TUMBES"

CONSULTOR

: CONSORCIO COPALCO

CONTRATO DE OBRA Nº

: 0021-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR CONTRATO DE SUPERVISION N° : 006-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

01.00 AUTORIZADO Y PAGADO

**AUTORIZADO** 

171,860.33

M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL ADICIONAL DE OBRA Nº01

167,796.61 0.00

REAJUSTE NETO (art 49 del RLCE)

4,063.72

162,143.54

01.02 PAGADO M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL ADICIONALES DE OBRA Nº01

162,143,54 0.00 0.00

REAJUSTE NETO. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

9,716.79

02.00 I.G.V.

02.01 **AUTORIZADO**  30,939.67

02.02 PAGADO 35.592.46

SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA

-4,652.79

#### RESUMEN

AUTORIZADO Y PAGADO

9,716.78

-4,652.79

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

5,063.99

#### NOTA:

SE DEBERA CANCELAR EL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR LA SUMA DE S/ 5,063,99 y PROCEDER A LA DEVOLUCION DEL 10% RETENIDO COMO FONDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASCENDENTE A LA SUMA DE S/. 19,800,00 NUEVOS SOLES, PREVIO INFORME DE LA SUBGERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANFERENCIAS DE OBRAS.









